

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, 03 de Mayo de 2010.-

Nº 755.- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Ricardo Del Transito Díaz Hernández;
4. El D.A. Nº704 de fecha 27.04.10, que designa Secretario Municipal Subrogante;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Ricardo del Transito Díaz Hernández, RUT Nº 10.873.456-6, a fin que proceda a realizar la Redacción de las Actas del H.Concejo Municipal, tanto de las reuniones Ordinarias, Extraordinarias, efectuar la labor de Secretario Administrativo de los señores Concejales que desarrollan a través de las Comisiones de Trabajo, desde el 01.05.10 y hasta el 30.11.10.
- II. Impútese este gasto a la cuenta Subt. 21 Item 03 Asig. 001 "Honorarios Suma Alzada" "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a la Contraloría Regional Valparaíso, Finanzas, Tesmu, Jurídico y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**




ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)




NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Contraloría Regional Valparaíso
Finanzas
Tesmu
Jurídico
Archivo